

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN, 03 NOV 2016

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 5 3 3 /

TENIENDO PRESENTE: El Ord. Nº180 del 05.10.2016 de Sec. Municipal a Concejales. El Ord. Nº45 del 03/10/2016 de Alcalde (S) a Concejales. Decreto Alcaldicio Nº1873 del 18.08.2016, donde se ordena la demolición de las obras carentes de Permisos de Edificación de la propiedad Rol Nº3204-3. Denuncia de fecha 15.09.2016 de Volker Knoppke-Wtekel. El Decreto Alcaldicio Nº321 del 24.01.2014, donde se otorga patente de Alcohol a Soc. Hot. y Gast. MDM Ltda. El Decreto Alcaldicio Nº1700 del 01/08/2016, donde se realiza el Cambio de Nombre de la patente de alcohol 490264 y el Decreto Alcaldicio Nº1880 del 18.08.2016, donde se Modifica el Decreto Alcaldicio Nº1700 del 01.08.2016. Memo DOM Nº022 del 13.01.2014.

VISTOS:

- a) Ley Nº18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley Nº3.063, Ley de Rentas Municipales.
- c) Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Nº19.925.

DECRETO

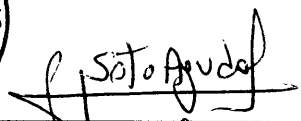
1.- PROCÉDASE a caducar la patente de alcohol Definitiva Rol Nº490264, Giro: Restaurante, ubicada en Av. Borgoño 22.900, a nombre de GASTRONÓMICA Y HOTELERA AC PACIFICO SPA, RUT Nº76.493.481-4; ya que no acreditó Recepción Definitiva para las obras ejecutadas con posterioridad a la situación aprobada y recepcionada por la DOM mediante Certificado de Regularización Nº183 de fecha 29.10.2012.

2.- NOTIFÍQUESE ésta Resolución por la Secretaría Municipal.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE (S)
PAMELA SOTO AGUDO

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Dirección de Control.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Dirección de Control

Chilado	Observada	Revisada
---------	-----------	----------

